

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA – US\$)

NOTA 1. OPERACIONES:

CERART CIA LTDA., es una compañía limitada constituida en el Ecuador.

Objeto Social:

Su objeto social es: “El Diseño, Fabricación y comercialización de toda clase de macetas, accesorios de cerámica y vajilla”.

Plazo de Duración:

La empresa tiene una duración de 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del 04 de julio de 2012.

Domicilio Principal y Fiscal:

Su domicilio principal y Fiscal es en la provincia de Loja, en el Barrio San Cayetano

Capital Social:

Su capital social es de USD \$ 1,000.00 distribuido en novecientos noventa y nueve acciones a un dólar americanos que pertenecen a la Universidad Técnica Particular de Loja y una acción de dólar americano que pertenece a Ediloja Cía. Ltda.

NOTA 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

A continuación se resume las principales políticas contables aplicadas por la compañía, en la preparación de sus estados financieros.

MONEDA TRANSACCIONAL.

Las partidas incluidas en las presentes Cuentas anuales se valoran utilizando la moneda del entorno económico que en el caso del Ecuador es el Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

FLUJOS DE EFECTIVO:

Para este propósito se ha definido como efectivo el saldo disponible en caja que incluye los cheques posfechados y el valor de bancos.

CUENTAS POR COBRAR:

Las ventas se realizan en condiciones de créditos normales, por lo que no generan intereses. Al final de cada periodo contable se revisa el importe en libros de clientes relacionados, de clientes no relacionados, así como otras cuentas por cobrar, para determinar si existe alguna evidencia objetiva que no vayan a ser recuperadas. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados como una pérdida por deterioro del valor. Se realiza la provisión de cuentas incobrables de acuerdo a lo establecido en las Leyes Ecuatorianas.

INVENTARIOS:

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. Los productos terminados fabricados localmente se contabilizan al costo incurrido en los procesos de transformación, el costo que se aplica es el método de costo promedio ponderado. Cabe indicar que el momento de la constitución de la compañía los inventarios fueron traspasados con un **COSTO DE CASTIGO** que afecta significativamente el cálculo del costo de producción, por este motivo el costo de producción es más bajo.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Las partidas de Propiedad, Planta y Equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizaran, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo y no alargan su vida útil, se cargan al gasto a medida que se efectúan.



El costo de propiedad, Planta y Equipo se deprecian aplicando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS	PORCENTAJE DEPRECIACION
MAQ.EQ.PRODUCCION	10 AÑOS	10%
EQ.ELECTRICO	10 AÑOS	10%
EQ.LABORATORIO	10 AÑOS	10%
MOBILIARIO	10 AÑOS	10%
EQUIPO DE COMPUTO Y SOFTWARE	3 AÑOS	33,33%
EQ.OFICINA	10 AÑOS	10%
ELECTRODOMESTICOS	10 AÑOS	10%
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	5 Años	20%
EQ.COMUNICACION	10 AÑOS	10%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil estimada o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

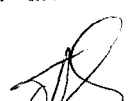
CUENTAS POR PAGAR:

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

PROVISIONES POR BENEFICIOS SOCIALES A EMPLEADOS:

RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL: El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en la misma compañía. Como la compañía recién tiene 18 meses de funcionamiento queda esta provisión pendiente para los siguientes ejercicios económicos.

INDEMNIZACIONES LABORALES (DESAHUCIO): El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece que en caso de terminación de la relación laboral por desahucio sea este solicitado por el empleador o trabajador, la obligación de cancelar el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. El costo de este rubro es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial realizado por un



especialista independiente y debidamente calificado. Como la compañía recién tiene 6 meses de funcionamiento queda esta provisión pendiente para el siguiente ejercicio económico.

PARTICIPACION DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES:

Las leyes laborales de la República del Ecuador requieren que la compañía distribuya entre sus empleados el 15% de sus utilidades antes del impuesto a la renta. Este cargo es registrado en los resultados del ejercicio.

IMPUESTO A LA RENTA:

El valor para el pago del impuesto a la renta es del 22% aplicable a las utilidades gravables, conforme a lo establecido el 29 de diciembre de 2010 en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos 24% año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. El valor de impuesto a la renta para este año se ve cancelado con el valor de las retenciones en la Fuente recibidas en el ejercicio económico.

ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA:

- En lo que se refiere al anticipo del impuesto a la renta, CERART goza de exoneración por cinco años, según lo establecido en el último inciso, letra b), del Art. 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno que expresa lo siguiente:

"Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal iniciación de su proceso de producción y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.



RESERVA LEGAL:

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías limitadas transfieran a reserva legal, por lo menos el 5% de la ganancia neta anual, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS:

Los ingresos por actividades económicas ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entregan los bienes y se ha cambiado su propiedad. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos, devoluciones e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno de la República del Ecuador.

RECONOCIMIENTO DE GASTOS:

Los gastos son registrados de acuerdo con el método del devengado.

Nota 3. Se puede establecer comparación parcial con ejercicios anteriores pues la empresa empieza su funcionamiento como compañía limitada en el mes de junio de 2012.

NOTA 4. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

El detalle del efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 de diciembre de 2013 es como sigue.

	NOTA 4	2013	2012
		Valor	Valor
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		7.727,94	8.116,33
CAJA GENERAL		3.646,15	1.781,36
FONDO ROTATIVO		-	-
BANCOS		4.081,79	7.334,97

Se registra como caja el valor de cheques recibidos menores de 30 días para su cobro.



NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS:

El detalle de los Activos financieros al 31 de diciembre de 2013 es como sigue:

	NOTA 5	2013	2012
		Valor	Valor
ACTIVOS FINANCIEROS		12.483,87	7.360,61
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS		5.325,49	1.808,90
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS		7.158,27	5.551,60
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		0,11	0,11
PROVISION CUENTAS INCOBRABLES		-	-

NOTA 6. INVENTARIOS:

El detalle de los inventarios al 31 de diciembre del 2013, es como sigue:

	NOTA 6	2013	2012
		Valor	Valor
INVENTARIOS		7.417,58	16.319,15
PRODUCTOS TERMINADOS		2.997,32	11.504,71
PRODUCTOS EN PROCESO		3.056,14	4.220,87
MATERIAS PRIMAS		-	128,57
PRODUCTOS TERMINADOS TERCEROS		1.364,12	465,00
MATERIALES INDIRECTOS		-	-
RESPUESTOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS		-	-
OTROS INVENTARIOS PARA LA VENTA		-	-

NOTA 7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

El detalle de los servicios y otros pagos anticipados al 31 de diciembre de 2013, es como sigue:

	NOTA 7	2013	2012
		Valor	Valor
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		1.576,49	85,75
ANTICIPOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES		761,70	85,75
ANTICIPOS PAGADOS A PROVEEDORES		814,79	-

NOTA 8.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

El movimiento de las Propiedades, Planta y Equipos durante el ejercicio económico 2013, es:

El movimiento de Propiedad, Planta y Equipo del ejercicio económico del 2013, es como sigue:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2012					2013			
	RESERVA FACULTATIVA	ADQUIS.	VENTAS Y/O RETIROS	AJUSTES	SALDO 2012	RESERVA FACULTATIVA	ADQUIS. 2012	ADQUIS. 2013	SALDO 2012
EQ. Y MAQ. PRODUCCION	7.917,10		0,00		7.917,10	7.917,10			7.917,10
EQ. ELECTRICO	8.318,11		0,00		8.318,11	8.318,11			8.318,11
EQUIPO DE COMPUTO Y SOFTWARE	0,00	7.156,88	0,00		7.156,88		7.156,88	211,72	7.368,60
DEP. ACUM. DE ACTIVOS					-1.258,75				-5.276,13
TOTAL:	16.235,21	7.156,88	0,00	0,00	22.132,34	16.235,21	7.156,88	211,72	18.327,68

NOTA 9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

El movimiento durante el ejercicio económico 2013, es:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

NOTA 9

2013
Valor
\$ 2.869,43

2012
Valor
\$ 7.045,96

NOTA 10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

El movimiento durante el ejercicio económico 2013, es:

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

NOTA 10

2013
Valor
\$ 10.128,90

2012
Valor
\$ 4.823,41

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR A SOCIOS

El movimiento durante el ejercicio económico 2013, obedece principalmente a la reclasificación de Aporte para futuras Capitalizaciones y este valor lo constituyen valor de inventarios y el préstamo en efectivo para apertura de la cuenta corriente del Banco de Loja y en su total estaría así:

NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA:

El movimiento de la cuenta durante el ejercicio económico 2012, es:

	2012
BASE PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA	-1331.70
GASTOS NO DEDUCIBLES	0.00
IMPUESTO A LA RENTA	0.00
MENOS RETENCIONES EN LA FUENTE	251.39
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	251.39

NOTA 13. CAPITAL SOCIAL:

Al 31 de diciembre de 2012 al capital social autorizado y pagado es de USD \$ 1,000.00

NOTA 14. EVENTOS SUBSECUENTES:

A la fecha de emisión del informe, no han sucedido situaciones que a criterio de la administración de la compañía, pudieran tener algún efecto significativo sobre los estados financieros.

NOTA 15. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Socios el día 27 de enero del 2014.



Ing. Manuel Ponce Serrano

PRESIDENTE



Ing. Pablo Ruiz Vélez

GERENTE



MCA. Alexandra Arias M.

CONTADORA